

CÓRDOBA, 15 de FEBRERO DE 2019.-

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 1210/2019 por el cual se eleva listado de herramientas y máquinas extraídas del Aula V3; Y

CONSIDERANDO:

Que el D.I. Iván Flucia, encargado del Taller de Maquetería, eleva el listado de bienes extraídos del Aula V3.

Que se efectuó la correspondiente Denuncia Policial.

Que el Departamento Compras y Patrimonio Área Económica ha emitido la solicitud de baja de bienes patrimoniales por Sistema Diaguita Módulo Patrimonio (fojas 5 y 6).

Por ello,

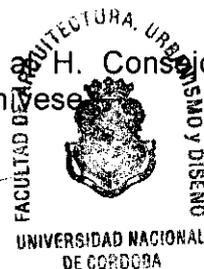
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la baja definitiva de los siguientes bienes patrimoniales según solicitud de Baja N° 08/2019 emitida por Sistema Diaguita Módulo Patrimonio:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NÚMERO DE PATRIMONIO
AMOLADORA BR-BENCH GRINDER	NUI: 8100095693
EQ. SOLDAR ELCT. PORT. TEHUELCHÉ 200	NUI: 8100095947
KUSHIRO SOLDADORA INVERTER COMB.	NUI: 8100247719
MINI TORNO 4000 + 36 ACC.+3 COMP.	NUI: 8100247750
LIJADORA DE BANDA 440W	NUI: 8100251882
SIERRA CALADORA DW 300 500W	NUI: 8100227507
SIERRA CALADORA DW 300 500W	NUI: 8100227506
SIERRA CALADORA DW 300 500W	NUI: 8100227505
DW- PISTOLA DE CALOR D26411 2000W	NUI: 8100247721

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Ing. EDUARDO JOSÉ BELLITTI Secretario General Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GUILLERMO JORGE OLGUÍN VICE-DECANO Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 048 / 2019 .-